

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

8222 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Innovación Tecnológica Medio Ambiental y Desarrollo Empresarial" (Depósito número 8829).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el Acta de constitución, suscritos por la "Asociación de Innovación y Desarrollo Empresarial", "Asociación de Castilla-La Mancha de Sociedades Anónimas Laborales" y por la "Asociación de Investigación Diseño y Comercialización de Castilla-La Mancha", en calidad de promotores, fueron presentados por D. Juan Gualda Navas mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 107563-14029

Se indica que el domicilio de la federación se encuentra en la calle Tinte, número 44, de la localidad de Albacete, su ámbito territorial es el nacional y el funcional es el establecido en el artículo 9 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 28 de febrero de 2011.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009, de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A110014342-1